

**Modernización de la administración pública federal: México 2012-2016 el análisis de la propuesta para la modernización****Modernization of the federal public administration: Mexico 2012-2016 the analysis of the proposal for modernization**

GALVÁN-ZAVALA, Karina, REA CHÁVEZ, Luis Gerardo, LAGUNA-CÓRDOBA, Perla Cristina, JIMÉNEZ-RICO, Artemio

ID 1<sup>er</sup> Autor: *Karina, Galván-Zavala /*

ID 1<sup>er</sup> Coautor: *Luis Gerardo, Rea-Chávez /*

ID 2<sup>do</sup> Coautor: *Perla Cristina, Laguna-Córdoba /*

ID 3<sup>er</sup> Coautor: *Artemio, Jiménez-Rico /*

**DOI:** 10.35429/JED.2019.20.6.18.28

Recibido: 10 de Junio, 2019; Aceptado 30 de Septiembre, 2019

---

**Citación:** GALVÁN-ZAVALA, Karina, REA CHÁVEZ, Luis Gerardo, LAGUNA-CÓRDOBA, Perla Cristina, JIMÉNEZ-RICO, Artemio. Modernización de la administración pública federal: México 2012-2016 el análisis de la propuesta para la modernización. Revista de Desarrollo Económico. 2019. 6-20: 18-28

---

---

† Investigador contribuyendo como primer autor.

## Introducción

Los procesos de modernización para las administraciones públicas son un referente cuando se trata de mejorar los servicios y productos que se ofrecen a la ciudadanía, de tal modo que es importante hacer un diagnóstico sobre las cuestiones que se deben mejorar al interior de las organizaciones públicas e institucionalizarlo a través de un programa o modelo de modernización.

Todo ello, va orientado a recuperar la confianza de los ciudadanos y ofreciendo servicios públicos de calidad y procedimientos y trámites sencillos, ágiles, alcanzables, que mejoren la capacidad de gobernar, y generar resultados que beneficien a la sociedad mexicana. Los procesos de modernización se aplican a todas las áreas y esferas como lo son el ámbito de educación, de salud, de gobierno, entre otros. Además, que se aplican en el ámbito federal, estatal, municipal.

Dicho proceso de modernización tiene que tener un propósito bien definido, actividades orientadas a mejorar las actividades de gobierno, ofreciendo calidad, productividad, eficiencia, economía, y transparencia. El presente documento tiene por objeto revisar el programa de la administración pública federal, el caso de México para el periodo 2012-2016, que está contemplado en el programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018, publicado en el diario oficial de la federación el 30 de agosto de 2013. Identificando con esto, las estrategias del gobierno federal para impulsar las innovaciones y la calidad en conjunto con las dependencias y entidades de la administración pública federal, y fundamentalmente elaborar un análisis de la referida propuesta de administración.

## Marco Teórico

Para Lenardón la Administración pública debe estar orientada al servicio de la sociedad y debe tener los elementos que hagan posible su valuación, controlar es una acción propia y necesaria del proceso de gobernar. La necesidad de control se fundamenta en el hecho de que el gobierno maneja fondos que no son propios si no que pertenecen a la sociedad, la cual le delega potestad de recaudarlos y administrarlos con el fin de proveer bienes públicos a la sociedad (Lenardón, 2007)

De tal modo que los gobiernos deben prestar servicios de calidad a la ciudadanía y ello requiere la constante mejora continua en los procesos, procedimientos y actividades, basados en modelos de modernización e innovación para la administración pública y buen gobierno. Algunos de los modelos de modernización están basados en la administración por la calidad, el gobierno abierto y la transparencia, las reformas normativas y jurídicas, y los macroprocesos clave a modernizar.

En México generamos una transformación de acción de gobierno, atendiendo estructuras, procesos, y normas, pero, sobre todo, buscando generar actitudes acordes a la misma.

Se usan como eje de transformación las normas, obligando la eliminación de las no funcionales y rompiendo el prejuicio de que a mayor norma mejor gobierno. (Vega Casillas & González Cancino, 2013)

Coincido con Casillas y Gonzales, en el sentido en que no únicamente se requieren modelos de modernización o legislación para la modernización, para lograr mejorar el gobierno, su imagen, su prestigio. Considero que además de lo anterior se requiere la supervisión, el control y la sanción sobre el incumplimiento de metas, además de que la generación de metas sea adecuadas y bien alcanzables.

## Propuesta de modernización

La administración pública federal del periodo 2012-2018 encabezada por el presidente Enrique Peña Nieto, plasmo su programa de modernización en el documento "programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018" el referido documento se publicó en el diario oficial de la federación el 30 de agosto de 2013 y que a la letra señala lo siguiente:

¿Cómo mejorar la gestión pública en beneficio de los mexicanos?

Los retos del desarrollo de nuestro país, así como su magnitud y complejidad, hacen indispensable modernizar la APF para transformarla en un instrumento que responda a las exigencias de la población con eficiencia y eficacia.

Es impostergable para el Gobierno de la República transformar el funcionamiento de la APF a través de la mejora en la prestación de los bienes y servicios a la gente; el incremento en la eficiencia de su operación mediante la simplificación de sus procesos, trámites y normas; el incremento en el aprovechamiento de los recursos a través del aumento de la eficiencia de los procesos vinculados a las contrataciones que realiza el Estado, y el fortalecimiento del desempeño de los servidores públicos.

Con base en el Decreto de Austeridad, las dependencias y entidades realizaron un diagnóstico sobre su estructura programática, estructura orgánica y funciones, procesos internos, uso de TIC y gastos de operación. Las acciones a seguir, para responder a los hallazgos de este diagnóstico, entre otras, son las siguientes:

- Procurar la correcta alineación de los programas y procesos de las dependencias y entidades a la planeación nacional;
- Buscar la estandarización de procesos con fines similares, así como las revisiones periódicas a normas internas para evitar duplicidades;
- Procurar una mejor y más rápida respuesta gubernamental, al simplificar y mejorar los trámites y servicios, implementar nuevas formas de organización y el uso generalizado de tecnologías de vanguardia en los procesos administrativos;
- Consolidar la estructura programática a fin de evitar duplicidades y propiciar sinergias para optimizar y eficientar el gasto público federal;
- Aprovechar y generar sinergias dentro de las dependencias y entidades de la APF a fin de prevenir la duplicidad de funciones, y
- Optimizar los gastos de operación, con la finalidad de destinar el importe de los recursos a los programas prioritarios del gobierno federal.
- Por igual, en materia de recursos humanos y con base en el estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) "Hacia una gestión pública más efectiva y dinámica en México", publicado en 2011, se identifican retos concretos para el Servicio Profesional de Carrera (SPC):
  - Sólida planeación estratégica de recursos humanos y gestión basada en competencias;
  - Posibilidades reales de promoción y desarrollo profesional;
  - Énfasis en la gestión del desempeño;
  - Evaluación de la estrategia de implementación del SPC, incluyendo su regulación o normatividad, y Alineación a los objetivos estratégicos para ubicar la profesionalización del servicio público, en la agenda política.
  - En materia de contrataciones gubernamentales, el Sistema de Contrataciones Públicas (SCoP) deberá observar un fortalecimiento y emprender acciones para atender los nuevos retos que define el PND para los sectores de seguridad pública, justicia, salud, educación e infraestructura. Para ello, se deberá poner especial énfasis en la atención de las siguientes materias:
    - Buscar la consolidación de una política de contratación pública que privilegie el uso de TIC, la competencia y el máximo valor por la inversión;
    - Hacer más eficientes las contrataciones de obras públicas para que incidan en una mejor planeación y ejecución de las mismas;
    - Contar con esquemas de profesionalización en la materia, y
    - Fortalecer los mecanismos para transparentar las contrataciones públicas, rendir cuentas sobre sus resultados y fomentar la participación de la sociedad.

Es necesario resaltar que para la presente administración es fundamental la evaluación por parte del ciudadano, de tal forma que permita una retroalimentación al quehacer gubernamental en estas materias.

Contar con organizaciones públicas compactas y sin duplicidades en sus procesos, así como revisar y mejorar el sistema del SPC para crear un cuerpo motivado, capaz, profesional, ágil, flexible, comprometido y productivo de servidores públicos que den credibilidad, estabilidad y eficiencia a la función pública, serán tareas que emprenderá el Gobierno de la República para mejorar la gestión gubernamental en la APF.

¿Cómo utilizar eficientemente los recursos públicos para incrementar la calidad de vida en nuestro país?

El Gobierno de la República tiene el compromiso de racionalizar el uso de los recursos relativos al gasto corriente y de administrar los ingresos que se obtienen de las diversas fuentes de manera responsable, eficiente, eficaz y transparente. Ello permitirá orientar dichos recursos hacia los programas que atiendan los problemas que aquejan a nuestro país en materia de desarrollo social, educación, salud e inversión, entre otros sectores.

El Decreto de Austeridad y sus Lineamientos contienen medidas generales de ahorro y austeridad a través de la reducción de gastos y costos en los siguientes capítulos del Clasificador por objeto del gasto para la APF6:

- 1000 Servicios Personales;
- 2000 Materiales y Suministros, y
- 3000 Servicios Generales.
- 4400 Ayudas Sociales y
- 4800 Donativos.

Con base en la información contenida en los diagnósticos presentados por las dependencias y las entidades, se ha propuesto una meta de ahorro para este año de 3,497.4 mdp, ello con respecto al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal. De este monto, 54.9% se relaciona con el capítulo 1000 Servicios Personales.

Para los capítulos restantes, la reducción más significativa para el logro de dicha meta se encuentra en el capítulo 3000, con un ahorro estimado de 1,273.3 mdp, que representa 36.4% del total. En tanto, en el caso del capítulo 2000, la reducción estimada es de 231.5 mdp y para el capítulo 4000 es de 73.6 mdp.

Una cuestión a destacar es que los diagnósticos mostraron resultados representativos que se convertirán en acciones a desarrollarse para mejorar la calidad del gasto en la APF. Con base en lo anterior, se continuará con la revisión, de manera conjunta con las dependencias y las entidades, de las estructuras programáticas para eliminar Pp ineficientes y duplicidades en funciones, así como sinergias y complementariedades entre los mismos.

Todas las acciones de reducción, contención y eficiencia del gasto ayudarán al Gobierno de la República a destinar más recursos a programas y proyectos sociales y de inversión, lo que contribuirá a lograr un gobierno capaz de optimizar los recursos públicos.

La presente administración considera de vital importancia impulsar la inversión productiva con la visión de mejorar el desarrollo regional, urbano y de conectividad logística. Para ello, este gobierno realiza la asignación prioritaria de recursos a los programas y proyectos de inversión con mayor rentabilidad social, al mismo tiempo que fomenta el desarrollo de relaciones entre instancias del sector público y el privado.

Uno de los objetivos fundamentales del Gobierno de la República en materia de inversión y obra pública para los próximos años, es impulsar la conectividad logística en la infraestructura del país, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas. Es por eso que se ha propuesto fortalecer la inclusión de recursos privados para inversión en infraestructura pública, mediante el esquema de asociaciones público-privadas, a través de las cuales, el Estado asegure las mejores condiciones de inversión.

Una estrategia de fortalecimiento a la optimización de recursos públicos, estaría incompleta sin una mejora de sus procesos de evaluación, que proporcionen información para orientar el gasto público e incrementar el impacto de los Pp. A pesar de los avances alcanzados con el modelo PbR-SED, persiste la necesidad de fortalecerlo en esta administración, no sólo a nivel federal, sino también en los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en concordancia con el artículo 134 de la Constitución y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, una de las grandes acciones en la presente administración, y que se deberá fortalecer de manera sistemática, será la utilización de la información del SED en el proceso de programación y asignación del presupuesto, y en las estrategias de mejora de la gestión pública.

Con este vínculo, quienes formulan las políticas públicas en la APF contarán con mayor información para la toma de decisiones, lo que permitirá que los Pp alcancen un mayor impacto. Dicho mecanismo permitirá a los ejecutores del gasto orientar su presupuesto a un eficaz logro de sus objetivos. Para ello, se requiere estructurar y difundir de manera adecuada y para su correcta utilización, la información resultante del SED, además de que deberá ampliarse su espectro al incorporar a este Sistema, de manera integral, la información derivada del desempeño en la gestión institucional, organizacional y de recursos humanos de la APF.

Adicional a lo anterior, para un mayor aprovechamiento del modelo PbR-SED, es necesario que la estructura programática se consolide como un instrumento para la orientación del gasto público al logro de las Metas Nacionales plasmadas en el PND. Esto es de gran relevancia debido a que aún persisten Pp que sólo apoyan la operación de otros programas, pero que no reúnen las características de orientación a resultados. Lo anterior provoca que existan Pp con alta similitud y riesgo de duplicidades, que provocan dispersión de esfuerzos y recursos, en detrimento del impacto de los resultados. En este sentido, se deben fortalecer los procesos y sistemas de información para detectar concurrencias y duplicidades de programas y de beneficiarios y con ello, focalizar de manera más eficaz, el otorgamiento de los apoyos que proporciona el gobierno.

En este contexto, es esencial vincular eficientemente el modelo del PbR-SED y el Sistema Nacional de Planeación Democrática. La intención es llevar a cabo, con una visión de resultados, un efectivo monitoreo y seguimiento a las Metas Nacionales planteadas en el PND. Los Lineamientos del PND establecen una base sólida para lograr una reingeniería en la APF y vinculan la programación, presupuesto, ejercicio y control, evaluación, seguimiento y rendición de cuentas, con la planeación nacional. Con ello se evaluará el logro de los objetivos sectoriales, sus indicadores y metas, así como las políticas públicas que darán cumplimiento al PND. Todo ello permitirá fortalecer la rendición de cuentas a la población con respecto a lo que el Gobierno de la República logra para su beneficio.

Por su parte, las transferencias intergubernamentales tienen una gran importancia en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Tanto las entidades federativas, como los municipios ejercen una tercera parte del gasto neto total del PEF, por lo que es prioritario apoyar la mejora en la calidad del ejercicio de dichos recursos. En este sentido, y con base en preceptos del SED, se impulsarán acciones para mejorar el reporte sobre el ejercicio, el destino y los resultados de los recursos federales transferidos, al mismo tiempo que se promoverán acciones de contraloría ciudadana locales para monitorear las obras públicas realizadas a través del gasto federalizado.

Para lograr lo anterior, es necesario dar mayor impulso a la implementación y la consolidación del PbR en los gobiernos de las entidades federativas y los municipios. El estudio sobre la "Implementación del PbR-SED en entidades federativas 2012"<sup>7</sup>, presenta un índice que mide la consolidación del PbR-SED en los gobiernos estatales con base en tres pilares<sup>8</sup>: PbR, SED y Transparencia Presupuestaria. Dicho estudio indica que, en promedio, los gobiernos de las entidades federativas tienen un porcentaje de implementación del PbR-SED de 52%. Por lo anterior, se debe fortalecer la consolidación de este modelo, con la finalidad de mejorar la gestión gubernamental a nivel nacional, además de promover que la población conozca de manera puntual el cómo, en qué y para qué se está gastando su dinero.

Con estas acciones, el Gobierno de la República emprenderá el reto de fortalecer un presupuesto basado en resultados para mejorar la rendición de cuentas del gobierno hacia la población.

¿Cómo utilizar las TIC para acercar al gobierno a la gente y hacerlo más eficiente?

Uno de los principales obstáculos para la consolidación de una política en materia tecnológica, se refiere a la falta de articulación en las compras de recursos de TIC que lleva a identificar costos elevados, tanto en la adquisición y provisión de recursos tecnológicos, como en el recurrente mantenimiento necesario para dar continuidad a su operación.

En particular, se cuenta con un inventario de sistemas y aplicaciones que resulta oneroso, con lo que se pierde el enfoque sustantivo de la política. Esto genera que se desperdicien recursos que podrían generar ahorros aún mayores, por ejemplo, con el aprovechamiento del firmado electrónico de documentos para abatir los gastos en mensajería y en papel.

Algo similar ocurre en materia de servicios de salud. La heterogeneidad y la desconexión en los procesos de manejo de la información de los expedientes clínicos electrónicos de la población mexicana, así como la carencia de un registro integral de servidores públicos de la medicina y de sistemas digitales apegados a estándares nacionales e internacionales, hacen aún más difícil proporcionar los servicios de salud que la población requiere en los diversos niveles de atención. Lo anterior genera que, al pasar de un municipio a otro, o de un estado a otro, se carezca de un historial clínico de un paciente cuya vida pudiera estar en riesgo, lo cual resulta inadmisibles.

Asimismo, la dispersión geográfica de la población demanda una reacción ágil de integración, estandarización e interoperabilidad de los servicios médicos, así como la posibilidad de ofrecer servicios a distancia, desde los más básicos, hasta atención quirúrgica asistida remotamente por medios digitales. El concepto de telemedicina o tele salud no puede estar ya desatendido o sin la prioridad que nuestra población más vulnerable lo requiere.

El Gobierno de la República fortalecerá una estrategia en materia de Sociedad de la Información y del Conocimiento y la Gobernanza de Internet, con el propósito no sólo de ampliar y fortalecer nuestro liderazgo en la construcción de una agenda digital global, sino con la intención primordial de acercar el gobierno a la gente.

Para lograr lo anterior, se promoverán acciones que contemplen la utilización de las TIC en los distintos sectores de la APF, con el propósito de que estas herramientas contribuyan a generar una oportunidad real para cerrar la brecha económica y social en México.

Por lo tanto, la transformación de la APF se sustenta en la necesidad de resolver profundas problemáticas derivadas de la necesidad de establecer una articulación administrativa entre los tres órdenes de gobierno, desde los requisitos y la gestión, hasta la entrega de los trámites y servicios que requiere la población, para dejar atrás el registro aislado de trámites y servicios federales. Además, se debe buscar la construcción de un catálogo nacional integral único para el Estado mexicano, permitiendo con ello minimizar la pérdida de tiempo y recursos del ciudadano, al momento de enfrentarse a algún trámite.

La búsqueda de modernización y eficiencia en la operación de los procesos internos tiene como fin la creación de bases sólidas de conocimientos y habilidades, innovación y aprovechamiento de tecnologías emergentes que puedan ser utilizadas para la creación de herramientas que sirvan a la población. Por ejemplo, se podrá avanzar en temas tales como la identificación única digital y el acceso digital único, a un portal central dirigido al ciudadano, los cuales en conjunción, podrán atender la totalidad de las necesidades de trámites y servicios de la gente.

Ahora bien, en lo que corresponde a educación, el rezago en alfabetización digital desde la educación básica, aumenta significativamente la brecha digital de la población y la exclusión digital. La carencia de medios que tiene la población, particularmente la más vulnerable, para hacerse de las herramientas mínimas de TIC (una computadora, contenidos educativos digitales y acceso a la información vía internet) compromete aún más al Estado mexicano para resolver el rezago de la población en edad escolar. Ello hace que sea ineludible avanzar en revertir las carencias de conectividad y de computadoras, así como de medios o contenidos digitalizados para educar e integrar a niños y jóvenes a la era del conocimiento digital, el cual es sin duda, un componente fundamental del desarrollo del país.

La cultura y las artes son aspectos fundamentales para el desarrollo del ser humano, por lo que no deben desatenderse, ni mucho menos quedarse al margen de los beneficios de la era digital.

Se debe crear infraestructura aprovechando las TIC de manera que se establezcan espacios, medios y contenidos en todo el territorio nacional, así como habilitar por medio de conectividad con amplia disponibilidad, la difusión digital masiva del inmenso patrimonio de cultura con el que cuenta nuestro país. Deberá también considerarse que no puede perderse todo el valor cultural del pueblo mexicano, debido a la carencia de infraestructuras que preserven en medios digitales este tipo de patrimonio que pertenece a todos los mexicanos.

Con estas acciones necesarias y focalizadas, el Gobierno de la República tiene como tarea establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las TIC.



**Figura 1** Estrategia digital nacional

¿Cómo fortalecer un gobierno abierto que rinda cuentas?

El Gobierno de la República reconoce que la transparencia en la información sigue siendo, para la mayor parte de los mexicanos, un asunto lejano a sus necesidades más apremiantes, a sus intereses cotidianos y a aquellos problemas que afectan su vida diaria.

El gobierno abierto permite comunicar las decisiones y las acciones públicas de una manera transparente e incluyente. Es una nueva forma en la que el Gobierno de la República se relaciona con los ciudadanos con la ciudadanía. Se caracteriza por el establecimiento de canales de comunicación y de contacto directo. Ello facilita tanto una mayor rendición de cuentas como una comunicación más eficaz de las necesidades sociales, así como la colaboración entre el gobierno y los ciudadanos para el diseño y la implementación de políticas públicas.

Para lograrlo, es necesario mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información a través de la apertura de datos públicos (datos abiertos), la reutilización de información estratégica del sector público (transparencia focalizada), y la participación y colaboración ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas, a fin de generar valor público de manera conjunta.

De manera instrumental, será necesario generar estrategias para la documentación de la actividad gubernamental, así como su adecuada gestión de archivos, mediante un uso intensivo de las nuevas tecnologías, a fin de facilitar el acceso a la información y su transformación en contenidos que puedan ser aprovechados por la población para la generación de propuestas de política pública orientadas al cambio social.

Sin embargo, como se externó en los diversos foros de consulta para la elaboración del PND, es necesario, en primer lugar contar con un Sistema Institucional de Archivos que genere información útil y de valor para la gente, que le permita no sólo tener un mayor conocimiento sobre las actividades gubernamentales, sino también incidir de forma positiva en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas que afectan a todos los mexicanos.

La participación ciudadana no ha sido sistemática, ya que existen pocos elementos de institucionalidad que permiten garantizar su permanencia y su impacto real en las responsabilidades del gobierno. Además, sus mecanismos son tradicionalmente de carácter consultivo, por lo que existen pocos espacios reales para participar como mexicano de manera tal que se incida en las políticas, el control y la evaluación.

Lo anterior, fomenta que actualmente se cuente con una rendición de cuentas fragmentada<sup>9</sup>, y que las figuras de testigos sociales o contraloría social estén limitadas a ámbitos muy específicos de la función pública, como lo son las contrataciones públicas y los programas de desarrollo social.

Asimismo, gobierno abierto implica incidir en la calidad de la función pública, y aunque se cuenta con un marco normativo que rige la conducta de los servidores públicos, los resultados que arrojan los reportes internacionales que miden la percepción de la corrupción, como por ejemplo, el Barómetro Global de la Corrupción, de Transparencia Internacional, indican una alta percepción de la población en materia de corrupción, que existe una crisis de confianza en la política y dudas respecto de la capacidad de respuesta de las instituciones de procuración de justicia y de seguridad pública para desempeñar sus funciones, lo cual es un tema que resulta primordial atender.

Lo anterior es reforzado en el Diagnóstico legal sobre incentivos para la Integridad Corporativa y Cooperación Intersectorial realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés). El diagnóstico, realizado en 2012, tras una revisión a la legislación mexicana en la materia, determinó que son necesarias acciones de colaboración entre los ámbitos público-privado para impulsar mecanismos de autorregulación, controles internos y programas de integridad, y subrayó algunas áreas que deben atenderse como lo son el fomento a la cultura de la denuncia, bajo un esquema de corresponsabilidad social; así como la difusión, formalización e implementación de los incentivos a la integridad.

Por lo anterior, el reto de la APF es convertirse en un gobierno abierto capaz de construir un diálogo honesto entre las instituciones públicas por medio de los servidores públicos y los diferentes actores de la sociedad, con el objetivo de atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos. Además, se deberá colocar como eje central de su actuación al ciudadano y utilizar de forma estratégica herramientas como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con base en una cultura de la legalidad.

La sociedad debe constituirse como el pilar fundamental en torno al cual deben diseñarse y ejecutarse políticas que permitan consolidar un gobierno abierto, moderno y cercano a los mexicanos.

Para lograrlo, es necesario poner especial énfasis en la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y permitir una participación ciudadana más activa en los asuntos públicos, es decir, a través de la implementación de acciones y programas para la inclusión social en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En este sentido, la información pública debe contribuir a reducir riesgos o solucionar algunos problemas públicos a partir de las decisiones que toma la población, así como a eliminar asimetrías de información que generan problemas públicos, tales como la falta de competitividad en algunos mercados, la falta de inversión, o la corrupción, que a final de cuentas, afectan la calidad de vida de la población.

Por otra parte, el acceso a la información y la transparencia serán herramientas que permitan mejorar el entendimiento de la sociedad acerca de las funciones y acciones gubernamentales y crear las condiciones para consolidar un gobierno más abierto al escrutinio público, para constituirse como elementos indispensables que fortalezcan una rendición de cuentas pública y efectiva.

Otro de los elementos necesarios es que el ejercicio de la función pública se apege a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos en el artículo 113 de la Constitución. El propósito es que impere invariablemente en los servidores públicos, una conducta ética que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. Para ello, deben fomentarse acciones para impulsar la denuncia y proteger a testigos de conductas poco éticas de los servidores públicos.

Estas acciones permitirán la consolidación de un gobierno democrático que no sólo escuche y entienda las demandas de los mexicanos, sino que sea efectivo al momento de atenderlas, que rinda cuentas ante una sociedad informada y que tome en consideración las opiniones de todos los mexicanos.

Para lograr lo anterior, el modelo que seguirá el PGCM, en esta materia, será el siguiente:



**Figura 2** Modelo de política en materia de transparencia y rendición de cuentas

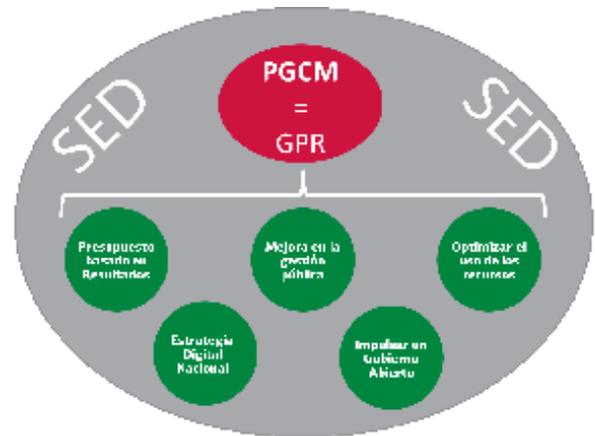
En este sentido, el Gobierno de la República utilizará la información como un elemento decisivo en la construcción de un diálogo más fluido y honesto entre el gobierno y la sociedad, con políticas de transparencia focalizada con información socialmente útil, una correcta administración de archivos, mayores espacios para la participación ciudadana y fomento a la cultura de la legalidad, que en su conjunto, y vinculadas a la Estrategia Digital Nacional, permitan impulsar un gobierno abierto para fomentar la rendición de cuentas en nuestro país.

¿Cómo recuperar la confianza de los mexicanos en nuestro gobierno?

El Gobierno de la República está consciente de que no existe política coordinada e integrada, sin un proceso de retroalimentación que fortalezca la mejora de las acciones implementadas. En un sistema de GpR no existen acciones que no se sometan a la evaluación sobre su desempeño y se vinculen con una estrategia de Gobierno Cercano para dar a conocer de forma puntual y ciudadana sus logros y resultados.

En este sentido, el SED será la herramienta rectora que dé seguimiento y retroalimentación a todas las acciones plasmadas en el PGCM. Con esto, por primera vez, se integrarán en este sistema, de manera ordenada, la información de las dependencias y entidades sobre el desempeño de su gestión y de sus recursos humanos; el seguimiento a los indicadores de los objetivos sectoriales del PND y las MIR; las evaluaciones de los Pp y/o políticas sectoriales; el correcto cumplimiento de los ASM; el desempeño de la obra pública y la inversión, y las acciones en materia de transparencia que darán más eficiencia al gobierno.

Este conjunto de información, será vinculada con la información presupuestaria para otorgar a la APF un proceso de retroalimentación eficaz que mejore la asignación de los recursos públicos de manera eficiente y que impacte positivamente en la calidad de vida de la población.



**Figura 3** componentes del PGCM

Por lo tanto, contar con un Gobierno Cercano es crear los elementos necesarios para fortalecer un vínculo con la población, que permita que las acciones gubernamentales alineadas a una GpR, den respuesta oportuna a sus necesidades. En este mismo sentido, un Gobierno Cercano debe fomentar el diálogo y el escrutinio público, con la intención de focalizar los recursos públicos necesarios en la atención de la problemática que lo acecha, mejorando su calidad de vida.

Asimismo, contar con un Gobierno Moderno permite aprovechar al máximo las TIC para realizar con eficiencia y eficacia las tareas gubernamentales, lo cual permite mejorar los tiempos de respuesta y simplificar los trámites burocráticos, con el objetivo de liberar recursos públicos que pueden destinarse en labores gubernamentales de mayor impacto en las condiciones de vida.

Un Gobierno Cercano y Moderno, es un gobierno abierto que, de manera eficiente, fomenta una mayor rendición de cuentas, y que mediante la implementación de un SED robusto y eficaz, se convierte en una estructura con apertura a la mejora.

En este sentido, el PGCM tiene como propósito fundamental que los mexicanos retomemos la confianza en el gobierno, a través del establecimiento de una correcta gestión pública orientada a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas TIC, fortalezca la transparencia y rendición de cuentas e integre los diferentes esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil, con el objetivo primordial de llevar a México a su máximo potencial.

### **Análisis de la propuesta de modernización**

Considero que la propuesta de modernización es adecuada para las necesidades que hoy tiene la población, en función de los mecanismos en que los ciudadanos se informan e interactúan con el gobierno, es decir, vivimos una era digital en que gran parte de los ciudadanos tienen dispositivos electrónicos y conexión a internet para consulta de la información pública, los tramites y requerimiento, becas y apoyos que otorga el gobierno, y en ese sentido se basa mi análisis, dado que es un hecho que la conectividad de las regiones se ha superado bastante en relación con años anteriores, esto permite en sí que la ciudadanía sea mas cercana a la conocer las actividades y programas de gobierno, vía estos mecanismos de información que han tenido considerablemente altos volúmenes de crecimiento y dominio.

Tal es el caso de las preguntas que se plantea el programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018, al querer mejorar la gestión pública vía la eficiencia de los recursos públicos, calidad de bienes y servicios públicos, uso de tecnologías de la información, gobierno abierto y rendición de cuentas, y recuperación de la confianza de los ciudadanos.

Los cambios han sido notables en cuanto a la legislación dado que hoy por hoy, obliga a los entes a proporcionar la información pública que generen, materializándose en la ley general de transparencia y acceso a la información, que obliga a los sujetos públicos, entes públicos, todo aquel organismo que reciba y administre recursos públicos sobre el uso del dinero, y sus resultados, y que mes a mes y periodo tras periodo tienen por obligación informar a la ciudadanía vía los portales de transparencia, ello, representa un avance en materia de transparencia.

Sin embargo, no podemos celebrar que existe transparencia y rendición de cuentas en México, ya que por experiencia propia he consultado los portales de transparencia de los entes públicos y notado el incumplimiento a la referida ley, e ingresado consultas de información pública y en repetidas veces no he tenido respuesta, por lo que una ley de transparencia sin sanciones para quienes incumplen los proceso de transparencia, es otra actividad viciada de las muchas que nos podemos encontrar en la administración pública.

Por otro lado, el gobierno ha apostado por el uso de tecnologías de la información, la recuperación de la confianza de la ciudadanía, así como el uso eficiente de los recursos públicos, y el gobierno mexicano ha apostado por el instrumentar presupuesto basado en resultados, y un sistema de evaluación a desempeño que garanticen que los recursos públicos se van a ejercer de manera eficiente, por ello ha legislado sobre contabilidad gubernamental, ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria, entre otras disposiciones de racionalidad y austeridad. Sin embargo la información no es clara, al interior de la planeación, programación y recursos públicos aun se tiene mucha desinformación para la ciudadanía, las metas aun no son claras, sin mencionar que no se tiene la cultura de la medición, monitoreo, seguimiento y evaluación, es decir, que hace mucho trabajo por hacer en esta materia.

México es un país sin indicadores, sin mediciones, las fuentes de información son desactualizadas, y las metodologías de medición son cuestionables. Hoy se celebra que se trabaja el presupuesto bajo una metodología basada en resultados y un sistema de evaluación al desempeño, sin embargo y por experiencia he visto los procedimientos sobre la planeación, que se trabaja sin una meta, que las metas siempre son constantes, que no se ve un incremento de bienes y servicios públicos, que los recursos no se optimizan, continuamos observando y se hace cotidiano los despilfarros de los recursos públicos, los contratos millonarios para empresas fantasmas, entre otros, hoy sin embargo, la población concibe el desprestigio de la administración pública y el abuso de autoridad y corrupción.

Nuevamente pese a que existe legislación en materia de hacienda, de presupuesto, de contrataciones públicas, no son evidentes las sanciones que hay para los servidores públicos que incumplen la ley. La falta de sanciones es un referente en la administración pública de México, el desprestigio de los entes gubernamentales en temas de contrataciones públicas, de transparencia, de rendición de cuentas, se mantiene.

### Conclusiones

Contar con un plan de modernización es importante, porque representa una dirección de hacia donde va la administración pública, institucionalizarlo permite que el modelo se replique en los diferentes ordenes de gobierno y en el territorio nacional, el programa de modernización debe estar orientado a responder las demandas mas urgentes de la sociedad en materia de provisión de bienes y servicios públicos de calidad y que garanticen el eficiente, eficaz y económico uso de recursos públicos.

El programa de para un gobierno cercano y moderno 2013-2018, tiene contemplado la mejora en la gestión pública, la calidad de servicios públicos, el uso de tecnologías de la información, la rendición de cuentas, y la recuperación de la confianza.

Los alcances del programa son representativos porque hoy el gobierno federal sufre un desprestigio por corrupción, los recursos no se usan de manera eficiente, no se resuelven los problemas públicos, la información pública no es publica, la transparencia pública representa opacidad, y las tecnologías de la información no informan.

### Recomendaciones

Y la pregunta es ¿que nos falta? ¿Porque seguimos viviendo los abusos de los gobiernos y la corrupción? Considero que las respuestas pueden ser múltiples, sin embargo, me gustaría orientarme sobre la información pública y rendición de cuentas y su vinculación con la ciudadanía, necesariamente creo que la educación en temas de transparencia para la ciudadanía, mi propuesta es en este sentido que se difunda los derechos de información pública a la ciudadanía y que se garanticen, establecer los contenidos de acceso a la información pública desde educación elemental.

Por otro lado, que recomiendo que se sancione el incumplimiento de ley en temas de administración pública, contrataciones públicas, presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental y que todo ente o servidor público que ejerza recursos públicos e incumpla las metas desafiantes y realistas sea removido.

Considero que la gente que este en el servicio público debe ser gente que quiere a su país, que se esfuerza y que tiene ética profesional, que hace los mejor con los recursos que tiene, así entonces, sería un privilegio ser funcionario público y no ser parte del actual desprestigio.

### Referencias

Lenardón , F. R. (2007). Administración pública, control social y eficiencia. Universidad Adventista del Plata, 34.

Programa para un gobierno cercano y moderno 2013-2018, diario oficial de la federación 30 de agosto 2013

Vega Casillas , S., & González Cancino , E. (2013). Modernización y gerencia pública . Revista de administración de empresas , 512-518.